



N. 0.388.224

87

opuso, manifestando y la ilegalidad del procedimiento y la obligación en que se encuentran de no interrumpir el acto y ordenando que si discutieran y acordaran sobre el particular, como lo habían hecho en los demás asuntos, pero desoyendo las amonestaciones de la Presidencia, abandonaron la sesión bajo las protestas de los demás Señores Concejales, y estando discutiendo semejante determinación, se presentó el Concejál Don Juan Benito Rodríguez García, con lo que, habiendo número suficiente para no interrumpir la sesión, se leyó de nuevo el escrito presentado por los mencionados Facultativos, en el que manifestaban no poder continuar desempeñando los títulos, interin continúen en el ejercicio de la que disfruta el Facultativo Don Epifanio Suárez, fundándose para ello en razones de dignidad profesional: Y S. S. en vista de lo expuesto en dicho escrito, después de una detenida discusión, considerando, que en el conflicto que se presenta, sería peligroso en las circunstancias actuales privar al pueblo de los buenos servicios que le han